



## Convocatoria al Acto Público de Inscripción y Preasignación

### PROGRAMA SECIGRA DERECHO 2024

Se convoca a las/los estudiantes aptas/os del último año de Derecho (o supuestos equivalentes) y egresados/as que estén interesados/as en inscribirse al Programa SECIGRA DERECHO 2024 al **Acto público de inscripción y preasignación** que se llevará a cabo, en forma **presencial**, el día **12 de diciembre de 2023 a las 18:00 horas** la Sala Jurídica José Luis Bustamante y Rivero, en el campus de la Universidad Ricardo Palma.

Para el ingreso y registro se dará una tolerancia de 15 minutos, vencidos los cuales no se permitirá el ingreso (acceso) a ningún otro postulante.

#### **REQUISITOS PARA PARTICIPAR DEL ACTO PÚBLICO:**

- Estar considerado apto/a para postular al Programa SECIGRA DERECHO 2024.
- Portar su DNI
- Haber presentado como máximo, hasta el 11 de diciembre de 2023, a las 19:00 horas al correo electrónico [orsd.secigra@urp.edu.pe](mailto:orsd.secigra@urp.edu.pe), la Ficha de Inscripción, debidamente llenada (en los puntos 1 y 3), con la foto respectiva y firmada (se aceptará firma física, escaneada o digital).
- Haber revisado el Cuadro de Vacantes.
- Haber leído el instructivo de la/el postulante y el Plan de Capacitación y Aprendizaje Jurídico presentado por las unidades receptoras donde se cuenta con vacantes.

#### **NOTA:**

Los siguientes documentos han sido remitidos por la universidad al correo electrónico consignado en la preinscripción, y se podrán a disposición en la web de Facultad:

- Formato de la Ficha de Inscripción.
- Instructivo del Postulante
- Cuadro de Vacantes.
- Plan de Capacitación y Aprendizaje Jurídico
- Así también, se le informa que el promedio ponderado histórico a utilizar para la prelación será el correspondiente al noveno ciclo de la carrera de Derecho.
- Si es egresado/a puede solicitar dichos documentos al correo electrónico [orsd.secigra@urp.edu.pe](mailto:orsd.secigra@urp.edu.pe) como máximo hasta el día 11 de diciembre de 2023, a las 18:00 horas.

También se les informa que el procedimiento y plazo a seguir para formular y resolver cualquier queja o reclamo respecto a los postulantes aptos es el siguiente:

- Solicitud dirigida al Jefe de la ORSD
- Récord de promedios ponderados históricos del solicitante correspondientes al noveno ciclo de la carrera de Derecho.
- El plazo para interponer es de 1 día hábil de publicada la convocatoria y el plazo para resolverlo es de 1 día hábil. La decisión es inapelable.

Lima, 7 de diciembre de 2023

  
 Enrique Marcel Huazag Guerrero  
JEFE (E) DE LA OFICINA  
DE SECIGRA DERECHO  
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas